**TRAZACOVID**

**Especificación caso de uso: Crear Expediente**

**Versión 3**

**Revision histórica**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Fecha** | **Versión** | **Descripción** | **Autor** |
| 05/04/2020 | 1 | Desarrollo de la especificación del caso de uso crear expediente. | Evelyn Zamora  Pablo Bonilla |
| 07/04/2020 | 1 | Revisión, comentarios y sugerencias hechas por Ingeniero Josué Barillas. | Evelyn Zamora  Pablo Bonilla  Carlos Bethancourt |
| 12/04/2020 | 2 | Correcciones de la especificación del caso de uso crear expediente. | Evelyn Zamora   * Breve descripción * Flujo básico de eventos * Flujos alternos * Condiciones previas   Pablo Bonilla   * Requisitos especiales |
| 14/04/2020 | 2 | Revisión, comentarios y sugerencias hechas por Ingeniero Josué Barillas. | Evelyn Zamora  Pablo Bonilla  Carlos Bethancourt |
| 17/04/2020 | 3 | Correcciones de la especificación del caso de uso crear expediente. | Evelyn Zamora   * Breve descripción * Flujo básico de eventos * Flujos alternos * Condiciones previas |

**Crear Expediente**

1. Breve descripción

Selecciona la opción de crear expediente, luego el sistema despliega los campos que debe de llenar el ciudadano con su información personal.

2. Flujo básico de eventos

1. El sistema muestra la opción “Crear expediente.”.
2. El ciudadano selecciona la opción.
3. El sistema solicita al ciudadano ingresar número de CUI
4. El sistema verifica que el CUI sea válido.
5. El sistema despliega una serie de campos a llenar con la información personal del ciudadano.

* Personal
* DPI o pasaporte
* Número de seguro social
* Nombres
* Apellidos
* Fecha de nacimiento
* Sexo
* Dirección
* Geolocalización de residencia (coordenadas)
* Teléfono de cada
* Teléfono celular
* Correo electrónico
* Estado civil
* Familiar
* Nombre del cónyuge
* Fecha de nacimiento
* Nombre del hijo 1
* Fecha de nacimiento
* Sexo
* …
* Nombre del hijo n
* Fecha de nacimiento
* Sexo
* Trabajo
* Profesión u oficio
* Nombre
* Dirección
* Teléfono
* Correo electrónico
* 3 referencias personales (nombre, teléfono, sexo)
* Salario o ingresos mensuales
* Educación
* Nivel de escolaridad
* Titulo obtenido
* Institución

1. El ciudadano ingresa sus datos personales en los campos correspondientes.
2. El sistema muestra la opción “Guardar expediente.”.
3. El ciudadano selecciona la opción.
4. El sistema genera el expediente y lo guarda en la base de datos.

3. Flujos alternativos

3.1 Ingreso incorrecto de datos por el ciudadano

3.1.1 Ciudadano ingresa CUI inválido.

1. El sistema despliega al ciudadano el mensaje “El número de DPI no es válido, por favor

vuelva a ingresar DPI.”

2. El ciudadano ingresa su CUI.

3. El sistema verifica que el CUI sea válido.

- El flujo retorna al paso 5 del flujo principal.

3.1.2 Ciudadano ingresa CUI ya existente.

1. El sistema despliega al ciudadano el mensaje “El número de DPI ya existe, por favor

vuelva a ingresar DPI.”

2. El ciudadano ingresa su CUI.

3. El sistema verifica que el CUI sea válido.

- El flujo retorna al paso 5 del flujo principal.

3.1.3 Ciudadano ya no desea crear el expediente

1. El sistema muestra la opción “Cancelar.”.

2. El ciudadano selecciona la opción.

- El flujo retorna al paso 1 del flujo principal.

4. Subflujos

No aplica.

5. Escenarios clave

1. Ciudadano selecciona la opción “Crear expediente.” y llena todos los campos que el sistema despliega, con su información personal.
2. Ciudadano selecciona la opción “Crear expediente.” y no llena todos los campos que se despliegan.

6. [Condiciones previas](http://files.defcon.no/RUP/webtmpl/templates/req/rup_ucspec.htm#Preconditions)

1. El ciudadano debe de tener un número de CUI.

7. [Postcondiciones](http://files.defcon.no/RUP/webtmpl/templates/req/rup_ucspec.htm#Postconditions)

1. Se crea el expediente con el número de CUI ingresado, guardado un expediente con este número de CUI ya no se podrá crear otro expediente con el mismo número de CUI.

8[. Puntos de extensión](http://files.defcon.no/RUP/webtmpl/templates/req/rup_ucspec.htm#Extension_Points)

1. Al ser creado un expediente correctamente, ya podemos buscar y visualizar la información del mismo a través del caso de uso consultar expediente.

9. [Requisitos especiales](http://files.defcon.no/RUP/webtmpl/templates/req/rup_ucspec.htm#Special_Requirements)

1. El médico puede crear un expediente si tiene disponible el número de CUI del ciudadano.

[10. Información adicional](http://files.defcon.no/RUP/webtmpl/templates/req/rup_ucspec.htm#Additional_Information)

